

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO, ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.



Año I.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Castellon.—Un mes, 4 rs.—Tres meses, 12 rs.
Fuera.—Tres meses, 13 rs.—Seis meses, 26.
Redaccion y administracion.—Calle de Zapateros, número 44.

Miércoles 8 de Agosto de 1877.
SE PUBLICA
los domingos, miércoles y viernes.

ADVERTENCIAS.
A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios a 5 céntimos de peseta línea.
A los no suscritores.—A 10 céntimos.
Remitidos y defunciones.—A precios convencionales para todos.

Núm. 68.

Buena ocasion.

En la plaza del Rey, número 22, y establecimiento de Don Pascual Soler, se ha recibido un grande, variado y bonito surtido de papeles, para adornar salas, comedores y alacenas, etc.

Tambien se ha recibido otro surtido de papel para goteras, cortinages, etc. etc.

Todo, a precios muy arreglados.

Castellon 8 de Agosto de 1877.

MADRID Y LAS PROVINCIAS.

Aunque periódicos de mas crédito é importancia que LA ALBORADA, se han ocupado varias veces del antagonismo que de dia en dia va creciendo entre las provincias y Madrid, por efecto entre otras cosas de la corruptela en el sistema electoral, que de seguir así, traerá el completo descrédito del sistema representativo, interesados nosotros en que esto no suceda, nos proponemos decir al ministerio responsable de D. Antonio Cánovas, con lealtad pero con ruda franqueza, los males que causa al

FOLLETIN.

EL ESTIO.

Hé aquí la estacion de la pompa, del calor, de la plenitud de la vida. En todas partes resuena ese continuo zumbido de nubes de insectos que pululan entre los rayos del sol, y en el aire tibio y sosegado se mecen voluptuosamente las mariposas, que de vez en cuando se hunden entre el follaje tachonado de flores. Los árboles ostentan su gala y rebosan en hojas y en frutos; la vida palpita en ellos con exuberancia; hasta los troncos aparecen verdes, cubiertos de esas plantas parásitas de las plantas, bosques del mundo microscópico que deben contener fieras y antros; fieras á que nuestra vista son casi imperceptibles gusanos; antros, que para nosotros no son más que diminutas sinuosidades del tronco.

Los rios decrecen visiblemente; el agua en ellos se destrenza en estrechas corrientes que se deslizan con sosiego, apenas sin ondulaciones, transparentes y puras, reflejando las nubes y los pájaros que pasan por encima. A las tranquilas corrientes, detenidas aquí y allá en remansos, acuden á beber los rebaños y las palomas, mientras el pastor, tendido á la sombra de árbol copudo, se adormece inadvertidamente y acaricia el cuello del viejo perro arrellanado sobre la yerba. Alguna vez resuena un tiro á lo lejos; las nubes se espantan por un momento. los corrieros y las palomas, el perro se levanta súbitamente y endereza

país con su política estrecha y personal. Nosotros que no podemos ser sospechosos porque venimos figurando toda la vida en el gran partido conservador liberal, y que hemos hecho toda clase de sacrificios en favor antes del trono de doña Isabel II y ahora en el de su augusto hijo don Alfonso XII que felizmente reina, queremos como amigos levantar muy alta la voz y decirle al ministerio, que si no modifica su sistema de gobierno y procura atender el clamor de las provincias, de ningun modo hay que confiar impere en los pueblos la paz y la justicia que tenían derecho á esperar con la restauracion.

No vayan á creer que exageramos los que viven en Madrid bajo aquella atmósfera que no deja ver claro, y sepan que lo que pasa en Castellon, sucede en la mayor parte de las provincias de España.

Aquí, pues, de donde podemos hablar con pleno conocimiento de los hechos, existe una importante agrupacion de hombres adictos á la situacion que por sus antecedentes y servicios, estaban en el caso de influir y figurar en la gestion política y administrativa de la provincia, y ¡oh vergüenza! lejos de ser así, otros hombres oscuros venidos de la revolu-

cion de la que no han renegado y verdaderos explotadores de la política, son los que con asombro de la provincia siguen mereciendo la confianza y apoyo de un Gobierno que se llama conservador, y ¿para qué? para que estén á las órdenes de un duque deudor á la Hacienda á quien el Gobierno ha concedido en esta provincia sin saber por qué, un verdadero Bajalato. Dígase si esto es justo ni decoroso para el primer ministerio de la restauracion.

Los resultados de esta malhadada política son que los diputados á Cortes que debieran ser los llamados á defender los intereses de la provincia, á escepcion del Sr. Polo hijo de ella, y celoso por su bien estar y prosperidad, los demas, triste es decirlo, completamente desconocidos, y hechuras muchos de ellos del gran duque, no han dado, que sepamos, muestras de interés por las necesidades de la provincia que no son pocas despues de una guerra terrible, y de una sequia espantosa. ¡Qué distintos tiempos aquellos en que ministerios progresistas y moderados alternaban en el poder y que jamás procedieron en materia de elecciones sin oír y ponerse de acuerdo con los hombres que en las provincias tenían justa repre-

sentacion! Sin aquella organizacion robusta de los partidos no hubiera sido fácil en 1848 cuando la mayor parte de los tronos de Europa venian al suelo, el acto de elevar millares de esposiciones cubiertas de firmas ofreciendo á los pies del Trono sus vidas y haciendas. ¿Seria hoy posible con la política que sigue el Gobierno? Semejante idea nos entristece, aunque por fortuna este caso no puede llegar porque la restauracion vino á llenar la necesidad de un pueblo ávido de tranquilidad, y henchido de amor á sus reyes.

Esta es la verdad, y sentimos que nuestras leales advertencias no lleguen á conocimiento de los ministros, ó si llegan creyesen que guía nuestra pluma el amor propio herido, y que nada hay que temer porque todo anda bien, perfectamente bien. Lo mismo creian en los años 1854 y 1868 los señores conde de San Luis y D. Luis Gonzalez Bravo, desdeñando los consejos de hombres leales á aquellas situaciones y las dos veces la revolucion vino con todos sus horrores, y es que cuando los Gobiernos con su obcecacion lanzan á las clases conservadoras al indiferentismo, la revolucion está medio hecha.

Somos los primeros en reconocer blandos murmullos. Pero cuando el mar es más bello es en las noches de luna; entonces las ondas están más sosegadas aún, apénas se mueven y aparecen como una llanura de blancos cambiantes. La luna las contempla con ternura, las besa con sus destellos; y parece que entre la luna y el mar, á pesar de la distancia que les separa, hay largas conversaciones de amor, ininteligibles para nosotros, pobres criaturas que no comprendemos ni comprenderemos jamás los misterios de la naturaleza.

Entretanto, en esas mismas noches de luna, el campo no es ménos bello que el mar. Los ruiseñores captan escondidos en la arboleda, los jóvenes cantan por las calles del pueblo, y allí en oscura esquina, la ventana se abre y la amante espera con ansiedad á su amado.

¡Pero la noche es tan breve! apenas se extingue allí en Occidente la última claridad del crepúsculo, cuando en Oriente lucha ya con las sombras la tenue blancura del alba. No; la noche de verano no es la sombra, es la penumbra; durante el dia hay tantas emanaciones de luz, que la noche no las puede extinguir por completo; siempre queda alguna ondulacion luminosa que se dilata por el espacio.

¡Oh estío! ¡estío! maternidad de la naturaleza, estacion bendecida por los pobres, palpitation suprema de la vida, ¿por qué no comunicas tu fuego á tantos corazones helados? ¿por qué no haces retoñar tantas ilusiones agotadas? ¿por qué no levantas tanta fé caída?

El mar ha perdido tambien su tinte sombrío y sus espantosas revueltas; ahora azul, calmado, henchido de la languidez general, ondula suavemente como un lago y no levanta más que

J. Martí Folguera.

el talento y altas dotes que adornan á D. Antonio Cánovas para ejercer el elevado cargo de presidente del Consejo de ministros, y sus relevantes servicios en favor de la restauracion pero tememos que este mismo talento extraordinario le aparte, sin darse cuenta de ello, de algunos detalles en la política que parecen pequeños y que son sin embargo de gran trascendencia en el gobierno de una nacion. Se lo decimos por su bien: sino procura modificar la política en el sentido de que las provincias recobren poco á poco su influencia ó iniciativa, y continua ese oligarquismo de la gente de la corte que todo lo explota, sin dar valor á las justas quejas de los que vivimos en los pueblos, parodiando la frase de un hombre célebre exclamaremos: ¡Dios salve al pais! ¡Dios salve al rey!

Castellon 8 de agosto de 1877

Sr. Director de LA ALBORADA.

Ruego á usted se sirva insertar en su ilustrado periódico, el siguiente escrito, á la par que sus abonados le suplico la indulgencia, y quedará á todos altamente agradecido este su mas atento y S. S. Q. B. S. M.

Antonio Clement.

AGUAS DEL MIJARES.

Breves consideraciones sobre su aumento, distribucion y aprovechamiento.

Principio por encarecer á los lectores, que se fijen solo en la esencia y buena intencion del que dice, y que dispensen respecto á la redaccion y buenas formas de que el escrito carece.

Desde que desempeñe el cargo de fiel de pesas y medidas de esta ciudad, desempeño como anexo al mismo, el de perito repartidor de las aguas del rio Mijares entre los cuatro pueblos de la Plana.

El dia 12 de mayo del corriente año, tomé posesion del referido cargo; y hasta la fecha, he asistido á mas de cuarenta particiones; por cuya razon he tenido tiempo y ocasion de fijarme en algunos defectos y vicios de que adolecen los actuales medidores de las aguas, (sitios construidos al efecto de aforar las aguas con solo tomar la altura por medio de una sonda) y bien será que diga algo sobre las mejoras que en tan importante asunto pueden y deben hacerse; pues aunque no sea de mi incumbencia ocuparme en una cuestion tan científica, cuya ejecucion está encomendada á personas de superiores conocimientos, muéveme á ello el interés como vecino y propietario, á mas del deber que me pueda caer por razon del honroso cargo que desempeño.

Yo bien quisiera como son mis deseos publicar sobre tan importante asunto una estensa memoria; pero conociendo mi flaqueza, me abstengo de dar ó mi relacion semejante título, porque ello está reservado para plumas mejor cortadas.

Antes haré una reseña del rio y precindiendo de hacer larga historia, me remontaré tan solo al año 1858, en que el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad me nombró en comision para inspeccionar el rio.

Aunque para mi carrera de simple agrimensor (y dispensen los lectores la digresion) no se exigen vastos conocimientos, siempre he tenido aficion y rendido homenaje á las cuestiones científicas, y mucho mas si son de interés palpitante.

Siendo pues una de tantas el estudio que merece la tan vital para los

pueblos de la Plana, cual es la de las aguas que fertilizan sus tierras, ha sido siempre como una sombra que me persigue, no poder separar nunca la vista ni la memoria del mencionado rio, como base de la riqueza constituyente de esta ciudad y demás pueblos cuyos términos son una vega, y su existencia ó desaparicion depende de una continua vigilancia sobre el Mijares, del mantenimiento de los derechos que nos corresponden de la correccion de los vicios y abusos que en su curso se cometen, y de la realizacion de mejoras que tiendan á acaudalar si puede ser, que si puede, mas aguas de las que hoy tenemos para las estaciones ó épocas del año que mas se necesitan. La desaparicion de la vega depende tan solo de continuar la incuria ó abandono que hasta hoy se ha observado.

En el curso de mi razonamiento resultarán probadas algunas de las anteriores afirmaciones.

Volvamos al año 1858.

En cumplimiento de la mision que me confió el ayuntamiento, tuve ocasion de examinar el origen del rio, cuyas aguas que trae dimanau en su mayor parte de la fuente del *Babor*, manantial situado en jurisdiccion de Mora de Rubielos. Este manantial constituye ó por lo menos parece un verdadero y natural pozo artesiano en la grieta de una Peña; y me predispono á creerlo así, el que apesar de la irregularidad en la figura del orificio y desmoronamiento en sus limites contra lo prescrito á las condiciones de un surlidor, sale el agua con tanta fuerza, que se eleva dadas dichas circunstancias, á una altura bastante considerable.

A distancia de sobre 500 metros y como á la parte sur de la anteriormente descrita, existe otra fuente en término de Sarrion cuyo orificio, caudal de agua, y otras mas circunstancias varian de la del *Babor*; pero tambien sale el agua con bastante presion.

El trayecto que media entre ambas fuentes, constituye lo que podemos decir un llano, con señales muy manifiestas de que existen aguas subterráneas á mas ó menos profundidad. Y la prueba de ello es, que en algunos puntos están brotando constantemente por las grietas del terreno saliendo sobre la superficie, y aunque en poca cantidad van á juntarse con las de las fuentes mencionadas.

Y en vista de esto, qué mucho, que haciendo perforaciones se aumentara el número de pozos y por ello el caudal de aguas continuas?

Dejo este punto por no ser prolijo cansando á mis lectores, y pasando por alto la fuente titulada *la Escaribuela* en término de Albetosa y otras de menos importancia que existen á poca distancia de las referidas, así como antes de llegar á Fonseca existia ó se intentaba el proyecto de una azud para sustraer las aguas del rio y regar el llano de San Agustin capaz á tragárselas todas, cuestion habida entre los pueblos y una viuda vecina de Rubielos de Mora; pero que como al parecer ya no existe tal proyecto sea por muerte de los autores ó por haber desistido, nos trasladaremos á Olba, donde encontré en principio la abertura de una acequia que por medio de otra azud que tambien estaba en proyecto, intentaban tomar del rio agua para regar y reducir á huerta una considerable estension de terreno. Practiqué en el pueblo las correspondientes gestiones; intimé la destruccion; y negándose á ello, hice espedito é instruí sumaria en justificacion de los hechos, el cual, sirviendo de denuncia, presenté á mi regreso al ayuntamiento de esta ciudad.

(Se continuará.)

VIAJE DE S. M.

A la una y media de la tarde del dia 3 entró en el puerto de la Coruña la escuadra que conducia á S. M. el Rey, quien desembarcó, enseguida y fué recibido en el muelle por las autoridades y corporaciones. La poblacion en masa le esperaba en el tránsito.

En el espigón del muelle nuevo se habia preparado por la comandancia de marina un comodo de-embarcadero, y por el Centro mercantil una lujosa y elegante marquesina.

Todos los buques mercantes nacionales y extranjeros surtos en el puerto y gran número de lanchas, unos y otras completamente empavesados, habian formado una calle, por donde pasó S. M.; fué un espectáculo magnifico el que se ofrecia cuando S. M. el Rey puso el pié en tierra entre los saludos de la inmensa multitud que por completo ocupaba los muelles, el estampido de numerosos voladores y de las salvas de la plaza del castillo de San Antonio y de los buques de la escuadra.

S. M. montó á caballo inmediatamente con las autoridades militares, y seguido por todas las demás en carruajes, se dirigió á la Colegiata, donde se cantó un solemne *Te-Deum*, y de allí á la capitania general, habiendo presenciado el desfile de las tropas y recibido á las autoridades y á varias señoras, y encaminándose despues al palacio de la diputacion provincial, en el que se hospedó.

Por la tarde visitó S. M. los hospitales civil y militar, los cuarteles de artilleria é infanteria, la fábrica de tabacos de la Palloza, las de tejidos de Nuñez, de chocolate y prendas de París, de Rubiné y la de molduras y dorados de Puig. Tambien asistió un corto rato á la Plaza de los toros, y despues de la comida que ofreció á las autoridades, pasó S. M. al teatro, donde era esperado con impaciencia.

Despues salió á ver las iluminaciones, retirándose al palacio.

Ayer mañana á las ocho y medias salió S. M. para Lugo, siendo acompañado hasta la estacion por las autoridades y corporaciones, y saludado afectuosamente por el pueblo en todas las calles del tránsito.

S. M. el Rey es esperado en Gijon de mañana á pasado.

—Telégramas del 4 dicen que S. M. el Rey llegó á Lugo á las doce, dirigiéndose á la catedral, donde se cantó un *Te-Deum*, trasladándose en seguida al palacio de la diputacion provincial. Verificado el almuerzo, tuvo lugar la recepcion oficial. Visitó además el hospital y universidad, y salió á las cuatro menos cuarto de la tarde para la Coruña, á donde llegó á las seis y media.

Hemos recibido el folleto que se ha publicado en esta ciudad, cuyo título es *Defensa del Sindicato y jurado de riegos* y agradecemos á su autor la galanteria que con nosotros ha tenido.

Dicho folleto es un minucioso trabajo que merece ser leído con detencion por todos los que como nosotros sean amantes leales y desinteresados del Sindicato.

Cuarenta y cinco páginas en octavo nada menos, ha necesitado su autor para demostrarnos la conveniencia y necesidad de cumplir la ley de sindicatos, hacernos ver el respeto que le merecen las ordenanzas de riego vigentes, y la facilidad con que el mismo arreglaría el Sindicato *sin estrépitos en pocos dias*, casi de repente.

Declaramos formalmente que quisieramos fuese verdad belleza tanta. Celosos siempre nosotros por la buena administracion de las aguas en nuestra huerta, y partidarios del *Sindicato segun la ley*, la razon, el buen sentido sujeto y sometido á las ordenanzas, aunque nos venian llamando la atencion ciertos procedimientos en materia de riegos no podiamos sospe-

char que existieran en esta capital, como en el folleto se asegura, quienes pensarán en la constitucion de aquel sin las ordenanzas especiales, ó como medio de acabar con ellas ó con los *injustos é irritantes privilegios no conformes con los adelantos de la época, con las exigencias del progreso, etc. etc.*

Hoy pues que conocemos el peligro en que hemos estado los ordenancistas, repetimos con mayor efusion las felicitaciones que en otra ocasion dirijimos á todos los individuos que constituyeron la comision. Por aclamacion les nombró la reunion de regantes de 29 de abril, delegando en ellos todas sus facultades para la pronta formacion del Sindicato, en esta capital, y pueden estar enorgullecidos y satisfechos por la manera *justa, seria y arreglada* con que se calificó su proceder en esta cuestion, en concepto del autor del folleto de que nos ocupamos, y en esto nos encontramos perfectamente de acuerdo; *lograron despejar una situacion enmarañada; salvar la autoridad de las ordenanzas de riego; corregir el reglamento del Sindicato, y lograr al fin por su resolucion, que la comunidad se constituya de la manera que debe constituirse, y de seguro, con el espíritu de concordia que ha de animarla.*

Por otra parte no seremos nosotros los que tratemos de amenguar la gloria que pueda caberle al autor del folleto en el resultado favorable que hasta aqui haya podido tener la cuestion del Sindicato; al contrario, los primeros somos en reconocer sus especiales y profundos conocimientos en la materia que le ocupa, así como los rectos y desinteresados propósitos que le animan, y por ello no podemos dudar, los señores que fueron nombrados para formar la comision y á los que tan mal se trata en dicho folleto, á pesar de su respetabilidad, y cuyo motivo no nos explicamos siendo la mayoría de ellos letrados reputados, hubieran visto con gusto que tambien dicho señor hubiese formado parte de aquella, y su autorizada opinion, así lo creemos, hubiese sido con gusto y satisfaccion atendida.

Nosotros que somos entusiastas por toda clase de mejora en nuestra capital, y por cuyo progreso, estamos dispuestos á sacrificarlo todo, no vemos en la creacion del Sindicato con las condiciones que dejamos espuestas, no vemos repetimos mas que un bien, y le aplaudimos venga de donde venga y hágallo quien lo haga, por lo tanto como el autor del folleto; concluimos diciendo *viva el Sindicato.*

La Carabina de Ambrosio, ya no es solo un periódico tonto escrito con los pies, es ademas un periódico sucio, que solo puede y debe leerse en los retretes.

Ya lo demostramos en nuestro número del domingo, insertando, literalmente, copiados del *Diario*, unos cuantos, unas frases, unas palabras hediondas, sórdidas, capaces de provocar un cólico vólculo, una pasion iliaca, de que solo pueden valerse esas publicaciones, de las cuales es preciso, urgente, apartar la vista con horror, y el estómago con asco.

Ya sabe el público que ese periódico, que quiere establecer el nivel de *nuestra cultura á la cultura de los sumideros y de los muladares*, arrancando la *rasante de nuestra ilustracion de los cuarteles* y de las *plazuelas*, es hijo natural y lejítimo de aquel papelucho, que tambien se publicó en esta ciudad, con el título pulcro, artístico de *«Lucas Gomez»*.

Pues bien, ese *Diario de Castellon*, ó *Carabina*, ó lo que sea, sin duda por el solo delito de haber copiado parte de las suciedades que él recoje, nos llama *nauseabundo Tio Estaca*.

Tiene razon, *nauseabundo* era nuestro articulo, en la parte que se referia

al *Diario*. ¡Cómo nos fué preciso to con tenazas punto llega su midades, y sob de agotar, sin á ninguna cor de arrabal, tod poro culto y r

En cuanto á hacer una decl importante.

Aquel pap el periodo á poco antes d ródico *Lucas* rector el Sr. M bres que dirije el gorro frigio al grado de som procacidad, á c ano, del ojo y

Despues de *nauseabundo* n justicia, mas c ha permitido s

En cuanto á amenaza, que siquiera prud sin perjuicio d mos convenien

Verás por las Que con volve De tu convers

En uno de l de Cabanes, ha cia horrible.

Un labrador hija, de ocho c carretadas de en su finca.

Cuando pen para volver al contraria; per po, observó qu cubria un pie. presentación ró la tierra, y su hija, asfixia habia caido en

Renunciando do dolor de agu

Se han man de la provinci cupos de cons á la misma par rige, con dedu cupo de la sal, por habitante, órden de 23 de

Nos consta miendo, por ór cion económica circulares par en las que se s cupos para los contribucion d de comercio de mico, en una c ne á los alcal diones munici nombren de d dos que compet se personen e aquella depend malizar las ob tratos de enc sabamos que p salido para la agnellos cupos

El Estado de bacion de los contribucion t vincia es el sig

Aprobados Devueltos Pendientes Sin prese

Han estrañ de no haya fi sentada por a nuestro ayunt lacion, por el acuerdo sobre

al Diario. ¡Cómo ha de ser! no encontramos en él más que porquerías, y nos fué preciso recogerlas, por supuesto con tenazas, para probar hasta qué punto llega su adicción á ciertas enfermedades, y sobre todo, su costumbre de agotar, sin respetos al público, ni á ninguna conveniencia, aunque sea de arrabal, todo lo que es hediondo, poco culto y repugnante.

En cuanto al Tío Estaca debemos hacer una declaración tan justa como importante.

Aquel papel se publicó durante el período álgido de la revolución, poco antes ó despues de salir el periódico *Lucas Gomez*, del que fué director el Sr. Masip, cuando los hombres que dirigen el *Diario* se calaban el gorro frigio; pero no llegó nunca al grado de sordidez, de cinismo y de procacidad, á que llegó el *Diario* del ano, del ojo y de las vomitaduras.

Después de esto la calificación de nauseabundo no se puede aplicar con justicia, mas que al periódico que se ha permitido semejantes ferocidades.

En cuanto al silencio con que nos amenaza, que nunca es completo, ni siquiera prudente, le diremos, que sin perjuicio de obrar como lo creamos conveniente.

Verás por las espaldas mi retrato que con volverlas, Flora, me desvío de tu conversacion, favor y trato.

En uno de los campos del término de Cabanes, ha ocurrido una desgracia horrible.

Un labrador acompañado por su hija, de ocho años de edad, conducía carretadas de tierra, que depositaba en su finca.

Cuando pensó en recoger á su hija, para volver al pueblo, no pudo encontrarla; pero buscando por el campo, observó que entre la tierra se descubría un pie. El pobre padre, con el presentimiento de su desgracia, separó la tierra, y encontró el cadáver de su hija, asfixiada por la tierra que le habia caido encima.

Renunciamos á describir el profundo dolor de aquel desdichado.

Se han mandado al *Boletín oficial* de la provincia para su insercion, los cupos de consumos correspondientes á la misma para el año económico que rige, con deducción del 25 por 100 del cupo de la sal, á razon de una peseta por habitante, baja dispuesta por real orden de 23 de julio último.

Nos consta que se están imprimiendo, por orden de la administración económica de esta provincia, circulares para los ayuntamientos, en las que se señalan á los mismos los cupos para los encabezamientos de la contribucion de subsidio industrial y de comercio del corriente año económico, en una de las cuales se previene á los alcaldes, reunan las corporaciones municipales respectivas, y nombren de entre sus individuos á dos que competentemente autorizados, se personen en un plazo breve en aquella dependencia provincial, á formalizar las obligaciones de los contratos de encabezamiento. También sabemos que por el correo de ayer ha salido para la direccion un estado de aquellos cupos para su aprobacion.

El Estado de presentacion y aprobacion de los repartimientos de la contribucion territorial de esta provincia es el siguiente:

Aprobados	76
Devueltos	38
Pendientes de exámen	2
Sin presentar	23
	139

Han extrañado muchos que el alcalde no haya firmado la dimision presentada por algunos concejales de nuestro ayuntamiento, ya que la anulacion, por el Sr. Gobernador, del acuerdo sobre riegos tomado por el

municipio en la sesion de 30 de julio último, debió afectarle tanto como á los dimitentes, puesto que votó con ellos.

Pero, ¿cómo habia de dimitir nuestro buen alcalde por ese motivo, si, en la cuestion de riegos, piensa, enseña y practica lo contrario de lo que votó el 30 de julio?

Las ordenanzas son la ley de riegos de las huertas de este término municipal. Esa ley respetable, y que debia ser por todos respetada, determina el derecho de cada partida y de cada campo al riego de las aguas que corren por nuestra acequia, y sin salirse de las ordenanzas se pueden resolver con facilidad todos los conflictos y todas las dificultades que pueden ocurrir. Pero esa ley y esos derechos que de ella emanan deben pesar como losa de plomo sobre el Sr. Alegre, y debe este creer que pesase del mismo modo sobre los demás, cuando todo su afán ha sido quitar á unas tierras el derecho al riego que les conceden las ordenanzas, para darlo á otras, conculcando la ley en nuestro concepto introduciendo la confusion y exigiendo la arbitrariedad en sistema.

Y es lo particular, que, al bueno del Sr. Alegre, le hemos oido decir varias veces que en la cuestion de riegos, es *demócrata*. ¡Demócrata!!! ¿Sabe el Sr. Alegre qué es democracia? ¿Sabe el Sr. Alegre que los demócratas se proponen, como ideal, la justicia, y presumen de respetar el derecho de cada cual y de resolver todos los conflictos solo por la fuerza de la ley y del derecho? Quitar el derecho á uno para dárselo á otro, será, pues, democracia?

No aplica nuestro alcalde, en materia de riegos, los principios democráticos, que á hacerlo así, no se hubiera separado una tilde de las ordenanzas que son la ley en esta materia; aplica, inconscientemente sin duda, el principio socialista de que, «cada cual solo tiene derecho á lo estrictamente necesario para vivir, siendo el sobrante *propiedad* de los que no poseen lo necesario.» Pero como el Sr. Alegre está muy lejos de ser socialista, al obrar como obra en la cuestion de riegos, no aplica principios, sino que atiende á fines. ¿Qué fines serán esos? Advínelos el curioso lector, y sobre todo, advínelos los regantes á quienes directamente interesa. Cuando el alcalde que no es socialista en doctrina, aplica el socialismo á los riegos, por algo será. ¿Por qué será?

Pero, ¿por qué el Sr. Alegre votó el acuerdo ordenancista del 30 de julio y no ha dimitido, cuando ese acuerdo ha sido anulado por el señor Gobernador de la provincia? Si votó, debió dimitir al hacerlo todos los que con él votaron; si no habia de dimitir, no debió votar.

Hemos propuesto esta duda á un amigo, y la ha resuelto diciéndonos, que el Sr. Alegre, en la sesion del 30 de julio, votó con la minoría del ayuntamiento, convertida en mayoría, por no ser derrotado; y no ha dimitido, por cumplir los compromisos del corral de Falco. ¿Será esta la verdadera solucion de esa duda?

El resultado de la particion de las aguas del Mijares, entre los cuatro pueblos de la Plana, verificada en el día 7, es como sigue:

Caudal total de agua, 31 filas reales, 0 palmos 0 dedos, 0 líneas.
Han correspondido á Villareal, 7 filas, 0 palmos, 8 dedos, 5 líneas. Altura en el medidor, 21 dedos, 1 línea.
A Castellon y Almazora, 13 filas, 2 palmos, 10 dedos, 2 líneas. Altura en el medidor, 46 dedos, 5 líneas.
Y á Burriana, 8 filas, 2 palmos, 5 dedos, 5 líneas. Altura en el medidor, 27 dedos, 10 líneas.

Hemos recibido un comunicado del ilustrado y virtuoso sacerdote de Tuejar D. Silvestre Gimeno Oliver, que por la abundancia de materiales, no podemos publicar en este número; y lo haremos en el inmediato.

Insertamos á continuacion, el siguiente comunicado:

«Burriana 6 de agosto de 1877.

Sr. Director de LA ALBORADA.

Muy señor mio: Empiezo manifestando á V. mi gratitud por haber dado publicidad á mis escritos en su ilustrado periódico, prometiendo á la vez en el presente terminar la cuestion que laminto; pero como no la he suscitado ni creo haber dado motivo para tanto, no puedo menos de seguir contestando las imputaciones que con tanta zafia é indebidamente me inferen, porque justa es la defensa del que se ve atacado tan de frente y sin poder volver el pié atrás.

¿A qué viene tratándose de asuntos de interés público, el esponer maliciosamente la biografía de un particular, y remover las cenizas de los que reposan en la mansion de los muertos, por la memoria de ciertos hechos que si bien pueden atribuirse á desuido son no obstante ejemplo de moralidad y honradez!

¿A qué viene el decir que soy pobre; hacer un análisis critico de mi nombre y averiguar el abolegno de mis apellidos! ¿A qué viene, en fin, esas demostraciones de erudicion y de sabiduria, nombrando ilustres publicistas y apropiándose pensamientos de inspirados poetas! Todos no pueden disfrutar bienes de fortuna ni poseer casas en alguna capital, por ejemplo, ni mucho menos tener la habilidad de un jesuita para escribir cartas con tanto énfasis, que dicho sea en honor á la verdad, parecia un pregon del tiempo de la independencia, dictado por un brusco hijo de Marte y publicado por un trompetero de prueba.

¿Es cierto lo que decia en una de mis anteriores cartas, que el alguacil estaba convertido en ayuntamiento, cuando el representante de éste que le pertenecia la contestacion, ha tenido á bien encomendarlo al hijo de aquel? ¿Es tambien cierto que el alguacil es el encargado de hacer los repartos? ¿Deja de ser verdad que él mismo realiza su cobranza? ¿Es evidente que guarda esos fondos como depositario? En fin, ¿no es cosa sabida hasta la saciedad, que en el espacio de cinco años nada menos, el pueblo ignora la recaudacion, existencia é inversion de dichos fondos? Pues si todo esto no puede negarse, ¿a qué viene el enfado del señor alcalde y la indignacion del señor alguacil? Mas le valdria al primero aclarar esos enredos; darlos á conocer al público, y así no atormentarian sus oidos esos rumores de desagrado que brotan de la conciencia popular, y mereceria la confianza de todo este vecindario. En cuanto al segundo, mejor le fuera sellar sus labios de vergüenza.

Habrá creido lo menos el Sr. Miralles que ha puesto, una pica en Flandes por la defensa que de él se ha hecho en la epístola á que estoy contestando. Pero ¿por qué no la redactó el Sr. Miralles? Bien hecho: la gente de espada y la de pluma, nunca han podido conciliarse; los militares y los escribidores y hasta los escribanos, deben estar en perpétua lucha. ¿Qué dirán las naciones extranjeras si D. Pepito abandonara su bruiido acero y su baston con puño dorado y todo, por una parte de la vestidura de una corneja! Si fuera echar un discurso en alguna festividad tendria pase.

Voy á terminar, señor director, pero antes permítame consagrar por via de despedida, algunas líneas á este venturoso pueblo, y no cause extrañeza el calificativo; porque si digera lo contrario, creo que algun otro ciudadano me acometiera lanza en ristre por solo antojársele que habia ofendido su delicadeza, aunque no la tuviera y blasonara de ella.

La administración de Burriana está á la altura de su civilizacion, y sigue las corrientes de la vida por el sendero de la cultura y el progreso. «Ya no llevan los chiquillos azadones para recoger estiercol por las calles, ni cruza ninguna caballería por la villa sin que la conduzcan del ramal (ronzal.)» Esto que solo puede compararse con la esmerada policia de una ciudad de primer orden, se debe todo á la incansable actividad del Sr. Miralles Palles.

Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Vicente Gonzalez Pablo.*

VARIETADES.

EL ABUSO DE LOS HELADOS.

Nos hemos acostumbrado á hablar de ciertas afecciones gastro intestinales como propias del verano, es decir, del exceso de calor. Mirando la cosa más de cerca encontraríamos que en muchísimos casos, sino en todos, la causa directa de la enfermedad no es el calor, sino los medios impropios que se han empleado para combatirlo. Uno de estos medios inconvenientes es la ingestion rápida de los helados, como se ve hacer cada noche en los cafés, chocolaterias, choferias, etc. Lo más particular es que las mismas personas que en un par de minutos se tragaron un helado estando acaloradas, ó de un solo sorbo se beben todo un cuartillo de horchata, por nada en el mundo aplicarían el hielo ó el agua fria externamente aunque cien médicos se lo aconsejaran.

Y sin embargo, es difícil de creer que la aplicacion del frio en las vísceras internas, que como el esfago y el estómago son contiguos á órganos de una importancia vital como la del pulmon y del corazon, sea menos perjudicial que en la piel. Además de la sustraccion de calor de estos órganos, hay que tener en cuenta la accion refleja del sistema nervioso que provoca la refrigeracion de los órganos centrales. Todo el mundo conoce el vivo dolor que en los senos frontales produce á veces el helado tomado despues de la comida. El efecto reflejo, que en este caso se siente como dolor, en otros órganos y en estados mórbidos del organismo, puede producir fácilmente alteraciones más graves. El mal efecto de engullir una gran cantidad de agua fria cuando el cuerpo está muy acalorado, es conocido de todos; pues bien, una porcion relativamente pequeña de hielo puede causar el mismo daño, y no pasa verano sin que ocurran casos de enfermedades graves y fatales que no reconocen otro origen que la ingestion imprudente de helados.

Mas no solamente el efecto inmediato del frio en el estómago es de temer, sino tambien el secundario de la congestion consecutiva que, como reaccion sigue á todo enfriamiento momentáneo y que muchas veces es causa de que las personas, muy pronto despues de haber tomado helados, tienen más calor que antes.

El consumo diario de helados produce con suma facilidad aquel estado del estómago que se llama gastritis crónica, por poco que tenga el individuo predisposicion para contraer afecciones gásticas.

El que no quiere abstenerse del todo de tomar helados, hará bien en introducir muy poco á la vez en la boca y dejarlo deshacerse antes de tragarlo. En los Estados Unidos, donde el abuso de las bebidas heladas es mayor, si cabe, que en nuestro país, hay muchos que por precaucion toman antes una copita de algun licor poco, ó nada azucarado, como coñac, rom, whisky, kirschwasser, etc.; dicen que no se ha visto nunca que un helado les haya sentado mal. Nos parece que el helado les sirve de pretexto para tomar rom, y creemos sin dificultad que un estómago romano resistirá á pruebas que echarian á perder un estómago decente.

(La Salud.)

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Ciriaco y compañeros mártires.
Cuarenta horas en San Agustín, de cinco y media, á siete de la tarde.
Sueves, 9.—Los santos niños Justo y Pastor, hermanos mártires.
Cuarenta horas en la parroquia Mayor. Se descubre á las diez de la mañana, reservándose á las siete y media de la tarde, con meditacion y trisagio.

MISCELANEA.

Operaciones agrícolas del mes de agosto.

Observaciones meteorológicas.

Sigue aumentando, por regla general, la intensidad del calor hasta mediados de agosto, en que empiezan á refrescar las noches y se va modificando algun tanto la temperatura, especialmente por las mañanas. Reinan grandes calmas durante este mes en las provincias de las regiones central, meridional, y del Este y Oeste de España; pero en los últimos días suelen desencadenarse furiosas tempestades y grandes borrascas en las regiones occidental

y meridional, en las costas de Cantabria, Rioja y Aragón, sobre todo en la provincia de Huéscá y faldas de Moncayo, así como en las de Sierra-Segura, por la parte de Cehejín, Ceravaca y Calasparra: cuyos habitantes presencian frecuentes descargas de granizo y grandes turbiones, que destruyen más que fertilizan. Sin embargo, es favorable alguna lluvia en este mes

Si por San Lorenzo llueve,
Aún el agua á tiempo viene.

Gran cultivo.

La recolección y trilla de mieses concluye generalmente es este mes, y empieza de nuevo la actividad de las labores, alzando mayor número de los rastrojos. Prepáranse tierras para las sementeras de habas, centenos y cebadas, las cuales, disponiendo de algun riego, pueden empezarse con el siguiente mes de setiembre. Deben conducirse los abonos á las tierras en preparacion para los cultivos expresados. En casi todas las zonas conviene, á permitirlo las circunstancias de *tempus* en el terreno, dar una buena labor de arado, como útil precedente para las sementeras del otoño. Esta labor, casi irrealizable con los arados comunes de madera, es fácil de ejecutar con buetros arados de hierro, lo mismo rompiendo rastrojos que como última reja en los barbechos. Con bas-

tante buen éxito han empezado á adoptar este proceder algunos agricultores de Andalucía, y por lo ménos debiera ensayarse su eficacia en otras zonas. Estas labores estivales destruyen bien muchas malas yerbas y favorecen la conveniente meteorización de las tierras.

Con la grada se van recogiendo en los rastrojos las cañas y yerbas para quemarlas.

En los países meridionales, en donde se concluyen temprano las labores de las eras, se empieza el transporte de los estiércoles, matgas, cal, etc., cuidando de cubrir con tierra los primeros hasta distribuirlos y envolverlos.

Siembras.

Pueden sembrarse prados de leguminosas, habas tempranas, y aun cebadas en los últimos días del mes. La sementera de dicha gramínea, con riego, en los climas meridionales, es de gran provecho para contar con forrajes abundantes para el ganado desde el mes de octubre, que pueden entrar á despuntar las ganaderías de rumiantes, continuando tal aprovechamiento todo noviembre y diciembre, hasta que en enero se puede empezar á guadañar el forraje. También en algunos puntos se siembran gualda y otras varias plantas, generalmente con riego. En la region central, Asturias, Galicia y en las montañas de

Santander, se siembran nabos forrajeros para el consumo de las personas, y se practica igual operacion en otras muchas provincias con la zanahoria, que se destina á ambos objetos; pero estas siembras solo pueden tener lugar favorecidas por las lluvias, que nunca faltan en esta época en los citados países, ó en los frescales, que siempre conservan cierta humedad.

Pensamientos y máximas.

La cólera es una momentánea locura precursora de desgracia, que empieza por la exageracion y la irracionalidad, llega al delirio furioso, y acaba por el ridículo y el dolor.

Funesta es siempre en todo lo bueno la esterilidad; hay, no obstante, una sola cosa, en que llega muchas veces á ser apetecible: tal es, la mujer.

Todo ataque y toda resistencia que no lleguen á ser bastante poderosos para vencer, no hacen más que exasperar, comprometer á más encarnizada lucha, malograr los esfuerzos, y dificultar el triunfo.

Director propietario, **D. Eduardo Portalés.**

Imprenta de Venancio Soto.

El que no anuncia no vende.

Seccion de anuncios.

El que mas anuncia mas vende.

Salud á todos.

NO MAS TERCIANAS NI CUARTANAS.

AGUA FEBRIFUGA UTEREA

preparada por los farmacéuticos

SRES. FABREGAT Y PRADES.

PUNTOS DE VENTA.—Al por mayor, farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

GABINETE OPERATORIO Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS, á cargo de D. Antonio Fornis,

Licenciado sobresaliente en medicina y cirugía, ex-ayudante anatómico por oposicion del Colegio de medicina y cirugía de Barcelona, y ex-primer ayudante médico del Cuerpo de Sanidad militar,

Establecido calle de Zapateros, núm., 26 principal y segundo, Castellon.
CONSULTAS.—Por la mañana, de 11 á 1 y por la tarde, de 7 á 8.

A LOS FUMADORES.

No confundir este papel con el de otras fábricas del país y del extranjero.

Papel fumar higiénico, preparado para el pecho.

MARCA PROPIEDAD

LOS ESCUDOS CATALANES (ó sea de las cuatro provincias) DE D. JUAN CLARET DE SABADELL, premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte.

Este papel no afecta al pecho, destruye la nicotina, parte venenosa que contiene el tabaco, lo suaviza y mejora notablemente, y mata toda sustancia contraria á la salud del fumador.

PUNTO DE VENTA CENTRAL. Caballeros, 13. Y además en todos los estancos de esta capital.

LA ALBORADA,

PERIÓDICO POLÍTICO, ADMINISTRATIVO

Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS, MIÉRCOLES Y VIERNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon.—Un mes, 4 reales.—Tres meses 12 reales.
Fuera.—Tres meses, 13 reales.—Seis meses, 26 reales.

ADVERTENCIAS.

A los suscritores.—Se admiten toda clase de anuncios á 5 céntimos de peseta línea.
A los no suscritores.—A 10 céntimos.
Remitidos y defunciones.—A precios convencionales para todos.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de Zapateros, núm. 44.

Se admiten además suscripciones en la imprenta de este periódico.

CORTA DE PINOS.

A voluntad de su dueño, se vende un pinar de libre procedencia, comprensivo de 900 jornales poco mas ó menos, de monte de primera clase y bajo para carbón, sito en término de Mosqueruela, provincia de Teruel, masías de Pezon y Valdecanales

Las personas que quieran interesarse en su adquisicion, pueden dirigirse á don Miguel Moliner, vecino de Cuevas de Vinrouá, encargado de dicha venta, en cuyo poder se halla el piego de condiciones y precio que se pide.

En el taller de hojalatería de Tomás Moragrega, calle de Enmedio, núm. 11, se construyen toda clase de artefactos de hoja de lata, cinc y latón pulimentado; se componen quinqués y se reforman al nuevo sistema alemán.

Así mismo se construyen las medidas de hoja de lata para el sistema métrico

decimal, y se colocan cañerías de plomo para uso de las aguas potables garantizando su trabajo.

OJO.

Se venden ocho botas ó pipas, que han contenido ron, de cuarenta cántaros de cabida cada una. Estos embases son predilectos para poner vino.

El que desee comprarlas, en la imprenta de este periódico darán razon.

BÁLSAMO DEL MAESTRAZGO

contra los tumores hemorroidales (almorranas).

Frasco, 20 reales; único depósito: farmacia de Fabregat, Enmedio, 21, Castellon.

Año I

Buen

En la plaza de San Pascual Soler, grande, valdo de papel las, comedo
Tambien surtido de cortinages,
Todo, a glados.

Castellon

LOS HO

Entre los a farsas sociales vida real, que géneros, con ningunos aca fortuna mas a la obra que los ya conoció de *hombres sé*
Los hombr todos los cara lidad represen de Bouchardy be; lo mismo que á Breton, Cruz.

Si carecen hombres desp producido, n la lista de reputacion de

No habrán l te una larga balbucear mo seguro que fi ilustres orado hombres serio guidos, gran profundos, le padres de fam representan t ferencia consi y solicitan.

En ningun ó privada se p tencia de los l triunfo es sier ra que sea la cante. La seri rosísima.

En los tiem si tambien en cia de tan pri lla rodeada d nes y de todos susceptible es do valle de lá